

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5520016 Expresión Corporal y Danza	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: SEGUNDO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	
Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ GARCÍA	JOSEDJG@EUOSUNA.ORG
MARTES	09:00 A 11:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CRÉDITOS TEÓRICOS

Hacer reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc., ordenándolos y estructurándolos.

Ampliar dichos conocimientos delimitando conceptos y conociendo qué dicen los expertos sobre el tema.

Poseer una visión panorámica de las manifestaciones corporales expresivas a lo largo de la historia.

Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo y movimiento y su capacidad expresiva. Así como las dimensiones expresivas del movimiento.

Saber cuales fueron los precedentes de la Expresión Corporal en el sistema educativo español.

Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, etc.

Proporcionar al estudiante un repertorio de estrategias y recursos didácticos que facilitarán su labor como futuro docente al trabajar con contenidos expresivos.

Conocer y determinar criterios para evaluar en Expresión Corporal..

Reconocer la importancia del ritmo para las actividades físicas en general.

Ser capaz de utilizar las actividades rítmicas corporales y la danza como maestro/a de la especialidad de Educación Física.



Escuela Universitaria de Osuna



CRÉDITOS PRÁCTICOS

Ofrecer unas bases sólidas para el desarrollo de la práctica en Expresión Corporal.

Descubrir la expresividad de los diferentes segmentos corporales.

Aprender a trabajar la respiración tomando conciencia del cuerpo en posición estática y en movimiento.

Vivenciar el espacio desde una intención comunicativa de lo individual a lo colectivo.

Observar y comprobar la actitud cambiante del movimiento en relación al tiempo (interno y externo).

Explorar las calidades del movimiento y su significado.

Trabajar las ocho acciones básicas de esfuerzo con relación al espacio y al tiempo.

Ofrecer los conocimientos básicos prácticos sobre actividades rítmicas y danza, para que los estudiantes puedan desarrollar estas actividades en su futura labor como docentes.

COMPETENCIAS

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación de valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Competencias genéricas:

1. INSTRUMENTALES

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. INTERPERSONALES

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

3. SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.



Escuela Universitaria de Osuna



2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUES DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:

- I. - El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.
- II. - Creatividad y Expresión Corporal.
- III. - Nuevas Tendencias de la expresión Corporal como medio de Actividad Física.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

Al inicio del curso, el profesorado establecerá en el Proyecto Docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte, es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

OPCIÓN A

Al inicio del curso, el profesorado establecerá en el Proyecto Docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte, es preciso que el alumnado participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales requeridas y establecidas por el profesorado a principio de curso y obtenga una puntuación de al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumnado asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será

contabilizada. Igualmente del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el Proyecto Docente deberá realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiantado con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener, al menos un 50% de su valor máximo.

- ASPECTOS GENERALES:

En caso de que el alumnado no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados, serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el Proyecto Docente los criterios de calificación para las convocatorias.

EXAMEN TEÓRICO: EL EXAMEN TEÓRICO CORRESPONDE EL 70% DEL TOTAL DE LA ASIGNATURA. Este constará

de 30 preguntas tipos test, que tendrán un valor del 70% del total del examen, y donde el criterio de

evaluación será (NUMERO DE ACIERTOS CORRECTOS / NUMERO DE FALLOS INCORRECTOS / RESTO DE OPCIONES DE LA PREGUNTA). El 30% restante del examen teórico serán 3 preguntas de desarrollo cortas. No será necesario aprobar las 2 partes, e realizará un cómputo global de las respuestas acertadas tipo test y la parte de desarrollo. Siendo necesario entre los 2 apartados obtener al menos un 50% de su valor máximo.

EXAMEN PRÁCTICO: EL EXAMEN PRÁCTICO CORRESPONDE AL 30% DEL TOTAL DE LA ASIGNATURA.

De las 6 sesiones prácticas en las que participaremos como evaluados será obligatorio asistir a 4 de las 6 sesiones prácticas (Examen práctico), siendo obligatorio la práctica que corresponde al examen del alumnado, debiendo quedar justificada las faltas a las sesiones prácticas. Esta parte constará de la entrega de una sesión práctica realizada por grupos de las nuevas tendencias de la expresión corporal como parte de la actividad física. En esta parte el 50% de la nota del examen práctico corresponde a la valoración de dicha sesión, presentación y entrega. Siendo la nota la misma para el grupo entero que realiza la sesión. El restante 50% del Examen práctico dependerá de la explicación y la puesta en práctica de la sesión, realización de ejercicios, feedback en la explicación técnica, correcta puesta en práctica de los elementos, aprovechamiento del tiempo motor y demás conjeturas, como los tiempos de la música durante la sesión siendo, esta nota individual a cada uno de los representantes del grupo que realice la sesión.

*** En ambas opciones se realizará un parcial justo la última semana del cuatrimestre, siendo este eliminatorio completo antes del examen final.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)**

Se adaptará en función de la necesidad, tras reunión con el profesor.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

- Grasso, A. E., & Castañer, M. (2006). La inteligencia corporal en la escuela: Análisis y propuestas. Barcelona: Graó
- Martínez López, E., & Zagalaz Sánchez, M. L. (2006). Ritmo y expresión corporal mediante coreografías. Barcelona: Paidotribo
- Motos Teruel, T. ..., & Aranda, L. G. (2005). Práctica de la expresión corporal (3a ed.). Ciudad Real: Ñaque
- Pérez Ordás, R., Fuentes Aragón, A., & Haro González, M. (2012). Teatría e improvisalo: El teatro, la improvisación, el teatro de sombras y luces negras en la expresión corporal educativa y recreativa. Alcalá de



Escuela Universitaria de Osuna

Guadaira, Sevilla: MAD

Pérez Ordás, R., García Sánchez, I., & Calvo LLuch, Á. (2010). corporal. Alcalá de Guadaíra, Sevilla: MAD. e nuevo con la expresión

Rodríguez Terrón, J. J., Ruano Arriagada, K., & Cachadiña Casco, M. P. (20 en clase de educación física. Sevilla:

WANCEULEN

6). Expresión corporal

Ruano Arriagada, K., Sierra Zamorano, M. Á., & Learreta Ramos, B. (2006) Didáctica de la expresión corporal:

Talleres monográficos. Barcelona: INDE

Sefchovich, G., & Waisburd, G. (2005). Expresión corporal y creatividad. México : Alcalá de Guadaira (Sevilla):

Trillas



7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.